

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	32/15
Fecha:	05-05-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D.ª Montserrat Ruiz Ruiz . Intervención de Fondos.
D. Juan Luis González – Ripoll Fernández de Mesa. Letrado Asesor.
D.ª Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D.ª Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe del Departamento de Recursos Internos.

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas del día cinco de mayo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBAR ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL.-

Los miembros presentes en la Mesa de contratación del día 29 de abril de 2015 dan su visto bueno a la aprobación del Acta nº 31/15, por lo que la Mesa de Contratación acuerda aprobar el acta del día 29 de abril del presente, nº 31/15.

SEGUNDO.- 97/14.- SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INFORMÁTICA EN LA ZONA URBAN SUR.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN INFORMÁTICA EN LA ZONA URBAN SUR.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente con los sobres C al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación:wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/05/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	32/15
Fecha:	05-05-15

Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

TERCERO.- 31/15.- SUMINISTRO MATERIAL IMPRESO.-

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "B" de las entidades que han licitado a la contratación de SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico con propuesta de adjudicación teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

CUARTO.- 65/14.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DE CÓRDOBA Y SUS BARRIADAS PERIFÉRICAS

Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de los sobres "C" de las entidades que han licitado a la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA DE CÓRDOBA Y SUS BARRIADAS PERIFÉRICAS.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente con los sobres C al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de adjudicación establecidos en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.


Asimismo la Mesa acuerda que por el Servicio Gestor se formule propuesta de adjudicación a favor de la empresa cuya oferta resulte más ventajosa, como resultado de la puntuación global obtenida en los sobres B+C de los distintos licitadores.

QUINTO.- 22/15.- SERVICIOS DE DIRECCIÓN TÉCNICA Y LITERARIA PARA COSMOPOÉTICA 2015.

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe técnico emitido por el Subdirector General de Cultura en relación con las propuestas técnicas presentadas en los sobres "B" de los licitadores que han concurrido a la licitación del Servicio de Dirección técnica y literaria para Cosmopoética 2015.

La Mesa de Contratación acuerda asumir el contenido del citado informe y fijar la apertura de los sobres "C" para el día 7 de mayo a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del Ayuntamiento

Código Seguro de verificación:wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	06/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	2/5
 wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==			

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	32/15
Fecha:	05-05-15

(Capitulares).

URGENCIAS.-

URGENCIAS 1.- 25/15.- SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" de la única entidad que ha licitado a la contratación de Suministro de Gas Natural para Colegios Públicos y Edificios Municipales de Córdoba, que es la siguiente:

	EMPRESA	Documentación
1	ENDESA ENERGÍA S.A.U.	Completa

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Al ser la única empresa presentada a la licitación, la Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura del sobre "B" de la misma, con el siguiente resultado económico: **74.127,17 € (IVA NO Incluido)**.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

URGENCIAS 2.- 32/15.- SEGURO DE BIENES HISTÓRICO ARTÍSTICOS.-

Previa declaración de urgencia la Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Jefatura de la Unidad de Análisis y Responsabilidad Patrimonial en relación en primer lugar con la Baja Temeraria de la empresa HISCOX INSURANCE COMPANY LIMITED, que se considera justificada, y en segundo lugar con las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores en las ofertas económicas contenidas en los sobres "B" de las empresas admitidas a la licitación de referencia con el siguiente resultado:

Código Seguro de verificación:wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/05/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	32/15
Fecha:	05-05-15

	Precio	Incremento Coberturas	Reducción Franquicias	Puntos
AXA ART	50,48	10	10	70,48
MACIONALE SUISSE	48,63	1,76	10	60,39
HISCOX	80	4,11	10	94,11

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por la Junta de Gobierno Local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad HISCOX INSURANCE COMPANY LIMITED, con C.I.F. W00674061, para la Contratación de SEGURO DE BIENES HISTÓRICO ARTÍSTICOS como la económicamente más ventajosa, en la cantidad de 13.243,42 € todos los conceptos incluidos.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad HISCOX INSURANCE COMPANY LIMITED para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe total ofertado, ascendiendo este a 662,18 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba, en la cuenta número IBAN ES52 0237 6001 4091 52629541, por importe de 76,94 € correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el BOP.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP, se procederá en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan sido clasificadas las oferta .

TERCERO.- Proceder a la notificación del acuerdo adoptado.

Código Seguro de verificación:wOiRuV1PM1i1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	06/05/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5



Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	32/15
Fecha:	05-05-15

URGENCIAS 3.- 21/15.- SERVICIO MANTENIMIENTO CABALLERIZAS MUNICIPALES.-

Previa declaración de urgencia por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la lectura del informe del Jefe de Departamento de Recursos Internos, en referencia a la documentación presentada por la Asociación CÓRDOBA ECUESTRE en el sobre A.

Una vez conocidos los argumentos que se exponen en el mencionado informe, la Mesa de Contratación acuerda excluir a la Asociación CÓRDOBA ECUESTRE por no haber presentado la documentación en el sobre correspondiente.

El resto de entidades presentan la documentación correctamente.

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	Gen – Ova Veterinaria S.L.	CORRECTA
2	Rafael Angel Cervelló Palacios	CORRECTA
3	Manuel Guerrero Pulido	CORRECTA

Así mismo se acuerda proceder a la apertura de los sobres B de las empresas admitidas a la licitación, el día 7 de mayo de 2015 a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del Ayuntamiento (Capitulares).

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Manuel Jesus Petidier Huertos	FECHA	06/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org wOiRuVlPM1i1oU+RHbgb6g==	PÁGINA	5/5

